



Chihuahua, Chihuahua a 31 días del mes de enero del año 2024.

Informe Final de Resultados

Con fundamento en el artículo número 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos números 100 fracciones XII, XXII, XXIV, XXVI, XXVIII y XLV y 101 bis fracción V numeral 1, 2, 3, 4, 5, 16, 18, 39, 40 y 41 del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua vigente y los artículos 1, 2, 3 fracción I, II, III, VI, IX, X, XII, XVI, XXX, XXXI, XXXV, XXXVII, XXXVIII, 4 fracción V y VI, 5, 6 fracción V, 7, 8, 12, 31, 32 y demás aplicables de los Lineamientos que Regulan los Procesos de Auditorías, Verificación, Visitas y/o Inspecciones del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua, publicado el 21 de febrero de 2022 en la Gaceta Municipal acuerdo 499/2022; y en cumplimiento al Plan Anual de Trabajo y de Evaluación para el ejercicio fiscal 2023, aprobado mediante oficio número 0016-2023 CHIH/DESP.PRES y publicado el 23 de enero de 2023 en la Gaceta Municipal mediante acuerdo 743/2023 de fecha el 20 de enero de 2023 y su modificación aprobado mediante oficio número 0111-2023 CHIH/DESP.PRES y publicado el 17 de abril de 2023 en la Gaceta Municipal mediante acuerdo 810/2022 (sic) de fecha el 14 de abril de 2023, se emite el Informe Final de Resultados relativo al oficio número OIC-079/2023 emitido el día 08 de febrero de 2023, dirigido al Lic. José Jesús Jordán Orozco, Director de Desarrollo Económico y Competitividad, suscrito por la Lic. Mariana De Lachica Huerta, Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua, que contiene la orden para realizar la auditoría de específica número OIC-01/DDEC/AE/2023, relativo a los programas sociales u otorgamientos de ayudas o apoyos por conducto de la Dirección de Desarrollo Económico y Competitividad del Municipio de Chihuahua a partir del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

I. Antecedentes

Mediante oficio número OIC-079/2023 del día 09 de febrero de 2023 dirigido al Lic. José Jesús Jordán Orozco, Director de Desarrollo Económico y Competitividad, suscrito por la C. Lic. Mariana De Lachica Huerta, Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua, se ordenó realizar la auditoría de específica número OIC-01/DDEC/AE/2023, relativo a los programas sociales u otorgamientos de ayudas o apoyos por conducto de la Dirección de Desarrollo Económico y Competitividad del Municipio de Chihuahua a partir del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, en la cual se designó al personal comisionado a los CC. Lic. Eunice Méndez Tarango, Titular del área de auditoría, control y evaluación, la Lic. Luisa Andrea Pérez Villalba, Jefe de Departamento, la Lic. Jessie Alejandra Portillo Duran, Líder de Proyecto, la C. Yoselin Zaragoza Chavarria, Personal Especializado, la C.P. Teresita De Jesús Tavizon Gallegos, Personal Especializado y la Ing. Denisse Stephanie Parra, Líder de Proyecto, todas adscritas al Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua.

Con el objeto de iniciar los trabajos de auditoría el 15 de febrero de 2023, se levanta acta de Inicio de Auditoría en la que intervinieron las C.C. Lic. Luisa Andrea Pérez Villalba, Jefe de Departamento y la Lic. Jessie Alejandra Portillo Durán, Líder de Proyecto, ambas adscritas al área de Auditoría, Control y Evaluación del Órgano Interno de Control y el Lic. José Jesús Jordán Orozco, Director de Desarrollo Económico y Competitividad, quien designó como enlace de auditoría a la Ciudadana Lic. Alma Cristina Garza Islas, Jefe de Departamento de Gestión y Análisis y testigos al C. Jaime Gallardo Tarango y el C. Cesar Emmanuel Hernández Osuna.

El 26 de octubre de 2023, mediante el oficio número OIC-983/2023, se notifica al Lic. José Jesús Jordán Orozco, Director de Desarrollo Económico y Competitividad la Cédula de Hallazgos y se le cita a la Reunión de Confronta y se solicita presentar por oficio la documentación y argumentos que consideren convenientes para aclarar los hallazgos.

El 24 de enero de 2024, se llevó a cabo la Reunión de Confronta en la cual el C. Jaime Gallardo Tarango, Asesor Administrativo de Planeación y Seguimiento en representación del Lic. José Jesús Jordán Orozco, Director de Desarrollo Económico y Competitividad, presenta oficio número DDEYC 036/24 el cual contenía la respuesta a los hallazgos, así como documentación adjunta, y de la cual se levantó Acta en la que se hacen constar los hechos.

El Órgano Interno de Control una vez analizada la argumentación y documentación presentada por el área auditada para la aclaración de los hallazgos, determinó la totalidad de las observaciones emitiendo el presente Informe Final de Resultados y la cédula de observaciones.

Órgano Interno de Control

C. Gómez Farías, No. 212, Col. Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



II. Periodo

A partir del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

III. Objeto y Alcance

III.1. Objeto

Auditar los programas sociales u otorgamientos de ayudas o apoyos por conducto de la Dirección de Desarrollo Económico y Competitividad del Municipio de Chihuahua.

III.2. Alcance

Se realizó la revisión legal, financiera y técnica de las acciones que se relacionen con la muestra seleccionada los cuales incluyeron las etapas relativas a la planeación, programación, presupuestación, contratación y ejecución de las ayudas sociales.

IV. Resultados del Trabajo Desarrollado

Derivado de la revisión determinaron 7 hallazgos en la Cédula de hallazgos, los cuales contenían 6 acciones correctivas y 7 acciones preventivas.

Como resultado del análisis a la documentación e información proporcionada por la Dirección de Desarrollo Económico y Competitividad del Municipio de Chihuahua, para atender la Cedula de Hallazgos y la información proporcionada en el Acta de Confronta, se presenta un resumen de las observaciones determinadas, como sigue:

Número	Hallazgo	Acción Correctiva	Acción Preventiva
PROGRAMA PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA SECTORES VULNERABLES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD Y DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD EN COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA			
Hallazgo 01	Incumplimiento y deficiencias en los requisitos de los programas de proyectos productivos para sectores vulnerables de la Dirección de Desarrollo Económico y Competitividad y de la Dirección de Desarrollo Económico y Competitividad en colaboración con el Instituto Municipal de las Mujeres del Municipio de Chihuahua. (varios)	Se solventa	Se solventa
Hallazgo 02	Convocatoria y reglas de operación de los programas de proyectos productivos para sectores vulnerables de la Dirección de Desarrollo Económico y Competitividad y de la Dirección de Desarrollo Económico y Competitividad en colaboración con el Instituto Municipal de las Mujeres del Municipio de Chihuahua no publicados	Se solventa	Se solventa
Hallazgo 03	Incumplimiento de requisitos en los expedientes de los programas de proyectos productivos para sectores vulnerables de la Dirección de Desarrollo Económico y Competitividad. (fecha de solicitud)	Se solventa	Se solventa

Órgano Interno de Control

C. Gómez Farías, No. 212, Col. Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Hallazgo 04	Pago bajo cuenta contable y presupuestaria distinta a la correspondiente en programa proyectos productivos para sectores vulnerables de la Dirección de Desarrollo Económico y Competitividad	No aplica	Se solventa
PROGRAMA GUIA AMIGO			
Hallazgo 05	Falta de ordenamiento que regule los apoyos otorgados a través del programa guía amigo	Se solventa	Se solventa
CONVENIOS Y APOYOS			
Hallazgo 06	Falta de presentación de requisitos en apoyos otorgados por los lineamientos para la entrega de apoyos a organismos empresariales, instituciones educativas y asociaciones civiles	Se solventa	Se solventa
PROGRAMA DE SUBSIDIO PARA EL DESARROLLO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA 2022			
Hallazgo 07	Falta de presentación de requisitos en la entrega de subsidio para el desarrollo de sociedades cooperativas del Municipio de Chihuahua 2022	Se solventa	Se solventa

V. Conclusión y Recomendación General

La auditoría se practicó con la documentación proporcionada por la Dirección de Desarrollo Económico y Competitividad de cuya veracidad es responsable; fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo y los alcances establecidos y se aplicaron los procedimientos de auditoría y las pruebas selectivas que se estimaron necesarias.

VI. Cédulas de Observaciones

Del resultado de esta revisión no se determinaron observaciones derivadas de las acciones preventivas y las acciones correctivas, ya que fueron solventadas, tal y como se detallan en los originales de las "Cédulas de Observaciones" adjuntas al presente informe.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 Licenciada Luisa Andrea Pérez Villalba Jefe de Departamento del Área de Auditoría, Control y Evaluación del Órgano Interno de control del Municipio de Chihuahua	 Licenciada Luisa Andrea Pérez Villalba Jefe de Departamento del Área de Auditoría, Control y Evaluación del Órgano Interno de control del Municipio de Chihuahua	 Licenciada Eunice Méndez Tarango Titular del Área de Auditoría, control y Evaluación del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua